

Quinto.—Nombramiento de Auditor externo para las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Sexto.—Retribución del Administrador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Padrón, 9 de mayo de 2006.—Fdo.: El Administrador Único.—Don Ernesto Ferrón Grobas.—29.199.

CEBADERO DE TERNEROS GARROVILLANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de la mercantil «Cebadero de Terneros Garrovillanos, Sociedad Anónima», CIF número A-10014983, para el próximo día 29 de junio, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las veinte horas treinta minutos, en segunda, a celebrar en los locales de la Casa de Cultura de Garrovillas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades.

En Garrovillas (Cáceres), a 18 de mayo de 2006.—El Secretario, Adriano Perianes Jiménez.—33.583.

CECAUTO CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Telde (Las Palmas), calle Beneficiado José Estupiñán, 5, Urbanización Industrial, el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y análisis de la situación de CECAUTO, Sociedad Anónima y repercusiones posibles en la Compañía. Reestructuración financiera, societaria, accionarial y directiva del Grupo Cecaute.

Segundo.—Toma de conocimiento y ratificación de las operaciones suscritas y las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración de la Compañía en el seno de la Reestructuración Financiera del Grupo Cecaute.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Modificación de la antelación con la que debe publicarse la convocatoria de la Junta General de la Compañía, de quince días a un mes, y consecuente modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Compañía en cuanto a dicho extremo.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración, así como a obtener de la Sociedad su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Podrá asistir a la Junta todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Joan Peret Freixedas.—33.693.

CENTRAL BINGO INTERCONEXIONADO CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de «Central de Bingo Interconexiónado de Castilla y León, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de la sociedad «Central de Bingo Interconexiónado de Castilla y León, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el Hotel Conde Anstúrez de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de esta convocatoria y en cumplimiento de los arts. 112 y 282 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán obtener de la sociedad la información y examinar la documentación prescrita en los citados preceptos.

Valladolid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ballesteros Requejo.—29.265.

CENTRAL DE PINTURAS DEL VALLÉS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los administradores de Central de Pinturas del Vallés, S. A., convocan a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en la fecha, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación.

Fecha y Hora: El día 28 de junio, a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Sant Ferrán, 190, 08205 Sabadell (Barcelona).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen de los informes de gestión de Central de Pinturas del Vallés, S.A. correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2005.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de nuevos Administradores para el período 2006-2010.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio donde tendrá lugar

la Junta, la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día.

Sabadell, 10 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, Agustín Moncada Arqué y Juan Boronat Crespo.—29.377.

CENTRAL DE PINTURAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle José María de Pereda, número 32, bajo, de Torrelavega (Cantabria), en única convocatoria, el 30 de junio de 2006, a las trece treinta horas, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Juan Cano Ruiz.—30.033.

CENTRO CLÍNICO DE RADIACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 20 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Miguel Ángel Catalán García.—31.056.

CENTRO DE CÁLCULO DE SABADELL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía tomado en su reunión del día 7 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de esta compañía el próximo día 30 de junio de 2006 a las diez horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión de esta compañía y las cuentas consolidadas de su grupo de empresas dependientes, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el presente ejercicio de 2006.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia se ejercerá conforme previene el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento los documentos objeto de aprobación por la Junta así como los Informes de gestión y de Auditoría, los cuales les serán entregados, o en su caso, remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Así mismo, de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, en las condiciones previstas en dicho precepto legal.

Los Estatutos de esta compañía no prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos.

Barberà del Vallès, 7 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Molins i Amat.—33.539.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2006, a las 13 horas, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Constitución, n.º 8, 1.º izquierda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valladolid, 9 de mayo de 2006.—El Administrador social, Amando J. Rodríguez Gutiérrez.—33.720.

CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE GALICIA S. A. (Sociedad absorbente)

CENTRO DE FORMACIÓN PARA INGRESO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el 4 de mayo de 2006 acordaron la fusión simplificada por absorción de «Centro de Formación para Ingreso en

las Administraciones Públicas Sociedad Anónima» (CIF: A32022873, con domicilio en plaza San Cosme (32005) Orense, por parte de «Centro de Estudios Profesionales de Galicia, Sociedad Anónima» (CIF: A36953479, con domicilio en Carretera Provincial, 12 (36204) Vigo- Pontevedra, que actúa como absorbente y es única accionista de la sociedad absorbida, con efectos de 1 de enero de 2006. En el domicilio social de ambas sociedades están a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión, con objeto de que puedan ejercer su derecho de oposición establecido en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración de ambas sociedades integrados por don Juan Manuel Félix Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente, don Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y doña Olvido María Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejera Delegada de la Sociedad Absorbente.—32.226. 1.ª 29-5-2006

CENTRO EUROPEO FARMACÉUTICO DE REPARTO DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 30 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en el domicilio social, calle Pisuerga, 21-25, polígono Santa Margarita, Terrassa (Barcelona), conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 25 de mayo de 2006.—Immaculada Pons Vandel·lós, Presidente del Consejo de Administración.—33.753.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo 30 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social, Polígono Industrial, C/ Calderón de la Barca, número 16, Oviedo (Asturias), conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Oviedo, 25 de mayo de 2006.—Manuel Sánchez, en representación de Safa Galénica, Sociedad Anónima, Presidente del Consejo de Administración.—33.756.

CENTRO MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 12:30 horas en el domicilio social de la sociedad, calle Cellerers, 145, polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005, y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

En relación con los puntos segundo, tercero y cuarto del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Centro de Montajes, Sociedad Anónima, el correspondiente informe de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxí, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, Miguel Àngel Rubí Salva.—33.773.

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO TALAVERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Centro Médico de Diagnóstico Talavera, S. A., a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrería, 3, el día 26 de junio de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito